

En San Miguel de Tucumán, a 1 días
de noviembre de dos mil veintitrés; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 475 /2023

VISTO

La nota presentada por la Consejera representante del estamento de los Abogados de la Capital, Dra. Josefina Maruan; y

CONSIDERANDO

Que por lo expresado en la nota mencionada en el párrafo anterior, corresponde cesar en sus funciones como asesor del Abogado Marcos Martín Alejandro González a partir del 1 de noviembre del corriente año.

Teniendo en cuenta las facultades y atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, Art. 12, inc d) y j), y por consiguiente ejerciendo la dirección administrativa y del personal del Consejo,

Por ello;

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1º: **DISPONER EL CESE** de las funciones del Abogado Marcos Martín Alejandro González, DNI 26.028.774, a partir del 1 de noviembre de 2023.

Artículo 2º: **COMUNICAR** la presente Resolución a Secretaría Administrativa del Poder Judicial, a los fines administrativos y presupuestarios pertinentes.

Artículo 3º: De forma.

MANUEL OSCAR FUSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA